ACTA DE SESION ORDINARIA Nº 8

En Samo Alto, a quince días del mes de Marzo del año dos mil once, siendo las quince horas con quince minutos, en el salón de sesiones del edificio consistorial de Samo Alto, cabecera comunal, presidida por el Alcalde señor Gary Valenzuela Rojas, declara abierta la octava sesión ordinaria del Concejo Municipal de Río Hurtado, ante la presencia de todos los concejales señores: Solano de la Rivera Cortés, Rosa Urqueta Gahona, Manuel Pastén Olivares, Yerty Muñoz Rivera, Bernardo Flores Ahumada y Juana Olivares de la Rivera. Oficia como Secretario y Ministro de Fe en calidad de subrogante el funcionario Freddy Aguirre Miranda. Sirve de secretaria de sala, la funcionaria Sra. Carmen Valdivia Araya.

Tabla a tratar

- 1.- Entrega de Actas Sesión Ordinaria Nº 6, 7 del 22-02-2011 y 01-03-2011; Acta Sesión Extraordinaria Nº 1 del 02-03-2011.
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Entrega Solicitud Nº 05, sobre Modificación Presupuestaria y la Justificación de la misma, SALUD.
- 4.- Entrega Solicitud N° 6, sobre Art. 45, Ley N° 19.378, de Marzo a Diciembre, Atención Primaria, SALUD.
- 5.- Entrega Solicitud Nº 5, Modificación Presupuestaria, sobre retiro funcionarios Municipales, DAF.
- 6.- Priorización Cartera de Proyectos Presupuesto 2012.
- 7.- Firma de Carta Compromiso de los siguientes Proyectos: "Construcción Techado Multicancha Sede Social Hurtado", "Construcción Techado Multicancha Huampulla, Río Hurtado", "Construcción Obras Plan Cierre Vertedero Río Hurtado", "Adquisición 2 Camiones Aljibes, Río Hurtado" y "Adquisición de Clínica Médico Dental Móvil, Río Hurtado".
- 8.- Temas Varios.

Desarrol<u>lo de la sesión:</u>

1.- Se hace entrega de Actas Sesión Ordinaria N° 6, 7 del 22-02-2011 y 01-03-2011; Acta Sesión Extraordinaria N° 1 del 02-03-11.

2.- Correspondencia recibida.

Carta del Presidente del Cuarto Medio del Liceo de Pichasca, don Elías Guerrero Alfaro, de fecha 11.03.11 e ingresada por la Oficina de Partes el día 14.03.11. Una vez leída, y con la presencia ya del Sr. Presidente de Curso, 14 alumnos, de la Profesora Karina Fuentes Salina y del Director de la Escuela don David Maturana Céspedes, el Presidente del Concejo y los señores concejales le explican a los peticionarios cual es el correcto proceder al ingresar una solicitud a la sesión, se hace con 48 horas de anticipación, se está haciendo una excepción y con motivo que se tiene que citar a los profesionales del área de Educación, que son los entes técnicos, a lo que responde el Sr. Guerrero que no es necesario porque las consultas son para los Concejales, el concejo ACUERDA que permanezcan durante el desarrollo de la misma, y que al finalizar la sesión, le darían 15 minutos para escuchar sus inquietudes.

Primero entra al concejo municipal este acuerda en el punto que corresponda para cuando se les dará la audiencia. las sesiones son públicas pero no pueden dar su opinión, por lo tanto sólo escucharán.

Juana finalizada la sesión si quieren participar de una sesión.

Gary podría ser para el 22 de este mes,

Pastén a don elias, la correspondencia pasa al concejo con 48 hrs., de anticipación esta no debería haber pasado. Se está haciendo una excepción, los concejos son publicos, Si quieren 10 min. Porque a lo mejor no quieren asistir a una audiencia. Pero ellos quieren ahora.

Pasten si las consultas son al concejo en general, respuesta es "al concejo" no a profesionales dice elias

Don gary insiste que sea para el 22 solano dice que desconocer la carta gary dejar para el final del concejo 10 minutos en ptos varios

Ordinario Nº 717, del 02.03.11, Gobierno Regional, Intendente (S), don Pablo Argandoña Medina, dirigida al Sr. Alcalde y H. Concejo, Invita oficialmente a participar en el "XX Comité de Integración Agua Negra", que se realizará en la ciudad de San Juan Argentina los días 29 y 30 de Marzo del presente año. Todo dentro del marco de Programa de Desarrollo Internacional de la Región de Coquimbo y de la Estrategia Regional de Desarrollo, relacionado con la Integración entre Chile y Argentina y acorde a la política nacional de Buena Vecindad, señalada por S.E. el Presidente de la República, Don Sebastián Piñera Echenique.

El Alcalde, al respecto señala que dada la importancia de esta invitación el los insta a asistir a todos, a San Juan tiene como provincia tiene un Parque Nacional conocido como Valle de la Luna, se encuentran petrolifos, se destaca en hacer replicas de dinosaurios, y tiene un parque instalado

Esta obra Bicentenario, que contempla la creación de una ruta por las comunas de Coquimbo, La Serena, Vicuña y Paihuano, pretende recuperar el valor históricos de los lugares en los que la poetiza vivió parte de su vida dedicada a la poesía y la educación

en esta visita aprovecharían de visitar Ischigualasto, Parque conocido como Valle de la Luna.

Esta considerado andacollo,

C. Olivares le gustaría tener una copia del Convenio que está haciendo el abogado, para que no pase lo mismo que pasó con el Convenio de la Ruta Antakari, el sr. alcalde agrega que la idea era entregarlo hoy, pero no se pudo porque

Carta Solicitud Renovación de Comodato, de fecha 09.03.2011, del Club de Adulto Mayor Los Años Felices de Serón, la que tiene como objetivo de solicitar la renovación del Contrato de Comodato de la Sede del Adulto Mayor de Serón, que mantiene el Municipio con su Club, que sería por diez años más, el actual vence el 22 de Junio del año en curso. El Concejo por unanimidad ACUERDA RENOVAR el Contrato de Comodato de la Sede del Adulto Mayor de Serón, que mantiene el Municipio con este Club, por un período de 10 año, a contar de la fecha inmediata del término del actual.

Ordinario Nº 061, del 14.02.2011, de la Asociación de Municipalidades Rurales del Norte Chico, Región Coquimbo, dirigida a los H. Concejos Municipales Región Coquimbo envía Ficha de Proyecto "Provisión de Aranceles Anuales Renovables para 22 estudiantes de la 11 Comunas Socias de la Asociación, de acuerdo a lo acordado y dispuesto por el Directorio en Reunión Ordinaria de fecha 04.02.2011, solicitan una "Carta Compromiso del Respaldo al Proyecto que Adjuntan.

El H. Concejo da el visto bueno a la propuesta, en la próxima sesión se analizará, contando ya con el ACUERDO de apoyar este proyecto.

El Sr. Alcalde, da al Concejo que el C. De la Rivera el día Viernes 11 asistió a una reunión invitado por el Director Regional de INDAP, con la Asociación y se tocó este punto

Ordinario Nº 058, del 14.02.2011, de la Asociación de Municipalidades Rurales del Norte Chico, Región Coquimbo, dirigida a los H. Concejos Municipales Región Coquimbo, envía proyecto de "Construcción de Pozos Profundos para Extracción de Agua para la Bebida en diferentes localidades de las 15 Comunas de la Región de Coquimbo. Proyecto que había sido elaborado el 2010, pero por razones ajenas a la Asociación el proyecto no tuvo curso, pero dada la situación actual de la Región el Directorio acordó repostularlo.

Seguros de contar con el apoyo adjuntan este proyecto para análisis y pronunciamiento de parte del Concejo.

El Concejo por unanimidad ACUERDA analizar el proyecto en sañalado.

3.- Entrega Solicitud Nº 05, sobre Modificación Presupuestaria.

Para su estudio, se entrega al Concejo la petición que se indica de fecha 09.03.11, relativa a una modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos vigentes, por mayores ingresos en reembolsos de Licencias Médicas, para realizar traspaso al Subtitulo 21 Item 03 "Otras Remuneraciones" en el Área de Salud, por un monto de M\$ 899.-. se adjunta de Justificación de respaldo.

4.- Entrega Solicitud Nº 6, sobre Art. 45, Ley Nº 19.378, de Marzo a Diciembre, Atención Primaria.

Para resolver en la próxima sesión, se entrega al Concejo la solicitud de fecha Marzo 2011, del Depto. de Salud Municipal, que se solicita al H. Concejo su autorización expresa para cancelar la Asignación Municipal, según el Art. 45 de la Ley Nº 19.378 "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal"; modificado por Ley Nº 20.157; publicada en D.O. de fecha 05.01.2007. Esta asignación transitorias se cancelará al personal regido por el Estatuto de Atención Primaria , entre el 01 de Marzo 2011 al 31 de Diciembre del 2011, por turnos efectivamente realizados.

5.- Entrega Solicitud $N^{\rm o}$ 5, Modificación Presupuestaria, sobre retiro funcionarios Municipales.

Para su resolución en la próxima sesión, se hace entrega al H. Concejo, solicitud con fecha 14.03.2011, relativa a una modificación presupuestaria de Ingresos y Gastos vigentes, para mayores ingresos percibidos desde la Subiere, para cancelar bonificación por retiro voluntario y adicional para los funcionarios municipales según los Art. 1° y 5° de la Ley N° 20.387. Lo anterior se ajusta según lo señalado en el punto v, N° 1, letra b) 1.6, del Decreto (H) N° 1.592 del 23.12.2010, sobre modificaciones presupuestarias para el año 2011.

Temas Varios

No habiendo más temas que tratar , a la diecisiete con doce minutos, el Presidente del Concejo Municipal de Río Hurtado, Alcalde don Gary Valenzuela Rojas, declara cerrada la sesión ordinaria N° , del año dos mil once.-